



Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES, 12 JUL 1971

VISTO la propuesta formulada por el Instituto Nacional Sanmartiniano y atento a las disposiciones de los Artículos 9º y 14º de la Ley 15.538,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

- 1º.- Designase SECRETARIO HONORARIO del Consejo Superior del INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO, por el término de tres (3) años, al señor Doctor D. Aníbal Eugenio SORÇABURU (Mat.633297).
- 2º.- Comuníquese, anótese en la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL e INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 1998

E.C.
[Firma]

[Firma]
GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION